

EXP 247627/12

"AGUIRRE PEDRO ERASMO S/ POSESIÓN

Edicto

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N°1, a cargo de la Dra. IRMA INES CASTRO, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos: "AGUIRRE PEDRO ERASMO S/ POSESION Expte. N°247627/12" cita y emplaza por el término de quince días, a quien se considere con derechos sobre el inmueble excedente de título, ubicado sobre calle San Martín N°1366, Ciudad de San Luis, individualizado como Parcela 101, en el plano especial que a los efectos de ley ordenara realizar, y que fuera confeccionado por el Agrimensor Juan Carlos Noriega, en fecha 18/08/2011 y que fuera aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales bajo el N°1/236/12 de fecha 25/06/2012, Padrón: 890611, Receptoría: Capital, Sección Primera (1), Manzana: seis (6), parcela ciento uno (101), compuesto de una superficie de 81,84mts.2, con las siguientes medidas: Norte: 3,73 mts., Sur: 3,72 mts., Oeste: 22,05 mts. y al Este: 22,01 mts., lindando al Norte con Parcela N°45, al Sur con Parcela:111, al Este con la Parcela:95 y al Oeste con la Parcela N°30 (continua a la parcela transferida), plazo que igualmente se le otorgará para hacerse parte, constituir domicilio legal bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes que los represente en el proceso. Fdo. Dra. IRMA INES CASTRO, Juez.

SECRETARÍA 18 de Diciembre de 2014